

mitidos y excluidos, en su caso, a la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer cinco plazas de Auxiliares de Biblioteca, que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» de fechas 19 y 20 de marzo del año en curso, respectivamente.

Madrid, 2 de mayo de 1980.—El Secretario general, José María Aymat.—2.762-A.

9365 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a la oposición libre para proveer una plaza de Delineante adscrita al Servicio Forestal.*

De conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria de la oposición libre para proveer una plaza de Delineante adscrita al Servicio Forestal, convocada por esta Corporación, el Tribunal calificador que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Luis Maestre Muñiz, Diputado provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación.

Vocales:

Don Enrique Estrada y Trillo de Figueróa, como titular, y don José Luis Peral Campos, como suplente, por el Profesorado Oficial.

Don Manuel Rodríguez Fernández, como titular, y don Angel Mateos Pérez, como suplente, por el Colegio Profesional.

Don Antonio López Lillo, Ingeniero Jefe del Servicio Forestal contra Incendios y Medio Ambiente.

Representante de la Dirección General de Administración Local, don Ricardo Larrainzar Yordi, como titular, y don José María García Pérez, como suplente.

Secretario: Ilustrísimo señor don José María Aymat González, Secretario general de la Corporación, como titular, y don Fernando García-Comendador Martínez, Jefe de Sección del Cuerpo Técnico de Administración General, como suplente.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el artículo 6.º-1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 2 de mayo de 1980.—El Secretario general, José María Aymat.—2.763-A.

9366 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Ingeniero Técnico Forestal.*

De conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria del concurso-oposición para proveer una plaza de Ingeniero Técnico Forestal, convocado por esta Corporación, el Tribunal calificador que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Luis Maestre Muñiz, Diputado provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación.

Vocales: Don Filiberto Rico Rico, como titular, y don Antonio Checa de Codes, como suplente, por el Profesorado Oficial; don José Luis García Martín, como titular, y don Juan Miguel Portillo Martín, como suplente, por el Colegio Profesional; don Antonio López Lillo, Ingeniero Jefe del Servicio Forestal contra Incendios y Medio Ambiente, y el representante de la Dirección General de Administración Local, don Ricardo Larrainzar Yordi, como titular, y don José María García Pérez, como suplente.

Secretario: Ilustrísimo señor don José María Aymat González, Secretario general de la Corporación, como titular, y don Fernando García-Comendador Martínez, Jefe de sección del Cuerpo Técnico de Administración General, como suplente.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el artículo 6.º-1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 2 de mayo de 1980.—El Secretario general, José María Aymat.—2.766-A.

9367 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Ingeniero Técnico Industrial.*

De conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria del concurso-oposición para proveer una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, convocado por esta Corporación, el Tribunal calificador que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Emiliano Rodríguez Rodríguez, Diputado provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación.

Vocales: Don Pedro Albarracín López, como titular, y don Marcial Bustinduy Rodríguez, como suplente, por el Profesorado Oficial; don José Luis Castro Sirvent, como titular, y don Juan Fajardo Castro, como suplente, por el Colegio Profesional; don Antonio López Lillo, Ingeniero Jefe del Servicio Forestal contra Incendios y Medio Ambiente; don Esteban Ceñal Fernández, Ingeniero Jefe de los Servicios Industriales y Electromecánicos, y el representante de la Dirección General de Administración Local, don Ricardo Larrainzar Yordi, como titular, y don José María García Pérez, como suplente.

Secretario: Ilustrísimo señor don José María Aymat González, Secretario general de la Corporación, como titular, y don Fernando García-Comendador Martínez, Jefe de sección del Cuerpo Técnico de Administración General, como suplente.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el artículo 6.º-1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 2 de mayo de 1980.—El Secretario general, José María Aymat.—2.767-A.

9368 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a la oposición libre convocada para proveer ocho plazas de Técnicos Auxiliares de Administración Especial.*

De conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria de la oposición libre convocada para proveer ocho plazas de Técnicos Auxiliares de Administración Especial, convocada por esta Corporación, el Tribunal calificador que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Jesús González Escribano, Diputado provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación.

Vocales: Don José María Amo Merino, como titular, y don César Torremocha Montero, como suplente, por el Profesorado Oficial; don José María Aymat González, Secretario general de la Corporación, y el representante de la Dirección General de Administración Local, don Ricardo Larrainzar Yordi, como titular, y don José María García Pérez, como suplente.

Secretario: Don Fernando García-Comendador Martínez, Jefe de sección del Cuerpo Técnico de Administración General, como titular, y don Fernando Bermejo Cabrero, Jefe de la Sección de Personal, como suplente.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el artículo 6.º-1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 2 de mayo de 1980.—El Secretario general, José María Aymat.—2.765-A.

9369 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Archidona referente a la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 73, de 27 de marzo actual, se publica la convocatoria para proveer en propiedad mediante oposición en turno restringido, según la disposición adicional 2.ª de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, una plaza vacante de Auxiliar de Administración General, dotada con el nivel de proporcionalidad 4, trienios, grado, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones legales.

El plazo de presentación e instancias es de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y serán dirigidas al señor Alcalde-Presidente, debidamente reintegradas.

Archidona, 31 de marzo de 1980.—El Alcalde, José Luis Solís Sánchez-Lafuente.—5.851-E.

9370 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Castellón de la Plana referente a la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante oposición, dos vacantes de Técnicos de Administración General.*

El excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad ha resuelto convocar oposición para proveer en propiedad dos vacantes de Técnico de Administración General, más aquellas que se produzcan y estime conveniente la Corporación.

Las plazas expresadas están encuadradas en el grupo de Administración General, subgrupo a), Técnicos de Administración General, tienen asignado el haber correspondiente al coeficiente 4 nivel 10, más otros emolumentos legales establecidos.

Las bases y el programa que regirán en la mencionada prueba serán las dispuestas por Resolución de la Dirección General de Administración Local de 18 de agosto de 1975, publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial del Estado» número 204, de 26 de agosto de dicho año, que serán facilitadas a los interesados en las Oficinas de este Ayuntamiento, los cuales deberán presentar con la instancia correspondiente el resguardo acreditativo de haber hecho efectiva la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen.